



AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN

Nueva dirección prohibida en Barruelo de Santullán

La calleja que va desde la carretera general, hasta el antiguo ambulatorio, será solo de entrada.

Lunes, nueve de noviembre de 2020.

Los operarios del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán han procedido a instalar la señal de prohibido el paso, en esta vía, a la que solo se podrá acceder desde Avenida de la Constitución. Desde el ejecutivo local indican que se trataba ***“de una salida muy peligrosa, debido a la escasa visibilidad, y a lo estrecho de la propia calle”***. Desde este lunes, los vehículos no podrán incorporarse a la *“carretera general”*, a través de esta calle, aunque sí acceder desde la misma.

El ejecutivo local indica que ***“se trata de una medida que pretende mejorar la seguridad y viabilidad de la zona, y pide civismo a los conductores”***. Según se explica ***“será fácil adaptarnos, puesto que disponemos de otras entradas y salidas colindantes”***.

Desde el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán destacan que ***“no será el primero de los cambios, a materializar, en la localidad, en cuanto al sentido de las calles se refiere, puesto que debemos incrementar la vialidad en varios puntos conflictivos”***.

NOTA DE PRENSA

